

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx

EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

NOTICIAS DE LA GUERRA

Un submarino por dentro

Escribe Julio Camba:

«En el puerto, al pie del muelle, yace el «U 47», uno de estos terribles instrumentos de guerra de la marina alemana. Es un submarino que no había hecho aún más que excursiones de ensayo y que entra ahora en el servicio activo. La tripulación, compuesta de treinta hombres, aguarda en el muelle al capitán. Un saludo, unas cuantas órdenes rápidas y breves. Poco después el capitán y los oficiales penetran á bordo, pasando sobre una plancha de madera, y cada uno de ellos recibe de manos de un marinero una pelota de algodón. Estas pelotas de algodón, los oficiales no las abandonarán más que para dormir. Las paredes de acero del submarino, las puertas y las escaleras, todo transpira aceite, y es preciso frotarse las manos á cada instante.

Hemos dicho las puertas. Es una manera de decir. En realidad, los submarinos tienen, en vez de puertas, unos agujeros estrechos por donde no podría pasar todo el mundo. El capitán del «U 47» introdúcese por uno de estos agujeros y desciende al interior del submarino por una escalera en caracol. Allí el aire es pesado, aunque todos los respiraderos están abiertos. Las emanaciones del aceite hacen toser á algunos hombres.

Es un oficial alemán quien da todos estos detalles sobre la vida interior de los submarinos en un artículo que ha aparecido en diferentes periódicos. Sigamos leyéndole. El capitán está en una especie de cueva, larga de diez pies. Si se pone en el centro y alarga los brazos, toca fácilmente ambas paredes. Sobre su cabeza hay una verdadera red de alambres. A un lado y otro, palancas, manivelas y mil otros instrumentos tan complicados como delicados. El capitán lo inspecciona todo. Luego se va á la estación de control, donde está el ingeniero jefe. Con menos elementos que un maquinista de ferrocarril, este ingeniero debe cuidar, corregir y á veces reparar en el mar una máquina tan compleja como lo es el submarino, máquina que no puede fallar un solo instante sin grave riesgo de treinta vidas humanas. Después es visitada la cámara de torpedos donde yacen los «peces de plata». La cocina es «como un armario», y funciona eléctricamente, porque el aire del submarino no puede ser viciado con humo. Los oficiales duermen en dos camarotes «del tamaño de dos baúles un poco decentes». Otro camarote está reservado para cuando el capitán tenga tiempo de ocuparlo.

Y en un amanecer gris, el U 47 se lanza á la ventura. Los oficiales aparecen vestidos de cuero negro forrado de lana, para protegerse del aceite, del frío y de la humedad, y llevan en las manos las ya mencionadas pelotas de algodón. A poco, el U 47 se cruza con otro submarino que regresa al puerto. Es el U-20, que, en una larga travesía ha logrado echar á pique un barco cargado de carne de cordero para Inglaterra. Ambos submarinos se saludan con señales. «Buena suerte, viejo carnicero de corderos»—le dice á su compañero el U 47.

Horas más tarde, el marinero de guardia da un aviso:

—¡Humo en el horizonte...!

El capitán abandona su plato de sopa. Suenan timbres eléctricos aquí y allí. Los tanques de inmersión se llenan de agua, y el submarino se hunde, hasta que, desde la superficie, no es visible nada más que el periscopio.

Pero la alarma ha sido falsa. Trábase de un barco holandés en una ruta distinta á la de Inglaterra. El U-47 puede volver á la superficie, con gran satisfacción de su capitán, porque «moverse bajo la superficie es consumir electricidad, y la utilidad de un submarino se mide por su energía eléctrica».

Y pasa el tiempo, y al cabo de cincuenta y cuatro horas de tensión nerviosa, la necesidad de dormir se impone. El submarino baja hasta el fondo arenoso del Océano y la tripulación

se dedica á roncar. Y roncando, los marineros realizan también uno de sus deberes principales: el de ahorrar oxígeno, ya que un hombre dormido consume mucho menos oxígeno que un hombre despierto.

La cuenta de Francia

Mientras dura la guerra, en Francia se habla de una paz victoriosa.

Distintos publicistas se ocupan de las condiciones que exigirá la República.

Según el general Bonnai, hay que restablecer la Confederación germánica tal como existía antes de la guerra en 1866. El militarismo prusiano debe ser abolido, extirpado, arrasado. Alemania debe transformarse en inofensiva.

Maurice Barrés, en «L'Hecho de París», predica que la indemnización de guerra que se imponga á los alemanes cubra los gastos directos que el Estado francés ha sufrido á causa de la agresión de ellos é indemnice de perjuicios á los particulares y á las colectividades. El peso de esta enorme suma se repartirá entre varias generaciones, y la anualidad no llegará al monto de las cantidades que el Imperio consienta para su presupuesto de Guerra y Marina; «presupuesto—añade Barrés—que será suprimido por Francia. La opinión pública francesa quiere que el desarme de Alemania sea total, radical. No se trata de reducir el Ejército prusiano, como se le redujo por el tratado de Tilsitt, sino de imponer á Alemania la supresión de todo su Ejército. Ni un solo oficial, ni un soldado, ni cañones, ni ametralladoras; y en cuanto á fusiles, pocos. Prohibición absoluta de fabricar material de guerra».

M. René Bazin escribe, á su vez:

«El voto de todos los franceses clarividentes pedirá como principal adquisición territorial la frontera del Rin. En primer lugar, la línea del Rin es la frontera natural.

Si tenemos la Alsacia Lorena en nuestro lote natural, tenemos también con el mismo título el Palatinado, que es la consecuencia. A seguida de la guerra, que renovará el Mapa de Europa, saldrá á la vista sin contrasentido geográfico una Francia que se extienda por el Norte hasta el Mosela, con Landau, Spire, Maguncia, Treves, y que continúe, á lo largo del Rin, por Bélgica agrandada.»

La cuenta de Alemania

«Le Temps» recuerda que en el año 1911 se publicó una obra, titulada «La Gran Alemania», firmada con el seudónimo «Tannenbergh», pero que revelada estar escrita por persona inteligente y muy al tanto de los asuntos cancillerescos.

Según dicha obra, el tratado de paz que regulase el conflicto entre Francia y Alemania debiera contener las cláusulas siguientes:

1.ª Cesión de Francia á Alemania de los departamentos de los Vosgos con Epinal, Meurthe y Mosela, con Nancy Luneville, la mitad oriental del Mosa con Verdun, y los Ardennes con Sedán ó sea 17.114 kilómetros cuadrados.

2.ª Los habitantes franceses de dichos territorios se trasladarían á otros en el término de un año, quedando á favor de Alemania todas las propiedades rústicas y urbanas, para repartirlas entre los soldados distinguidos en la campaña.

3.ª Entrada de Holanda y Bélgica en el Imperio alemán, como Estados confederados, y paso del Congo al dominio alemán. (Es de suponer que ahora se rebajase la cuenta en lo relativo á Holanda.)

4.ª Los walones de Bélgica pasarían á Francia abonando Alemania las propiedades que perdiesen.

5.ª Francia cedería á Alemania la propiedad de todas las sumas prestadas á Rusia.

6.ª Francia pagaría á la Gran Alemania 35.000 millones de marcos.

7.ª Declaración de Francia, comprometiéndose á consentir la entrada en la Confederación germánica de Suiza y Luxemburgo. (También suponemos que ahora se rebajaría la cuenta en

lo relativo á Suiza.)

8.ª Aceptación por Francia de las modificaciones que el pueblo alemán quiere hacer sufrir á sus fronteras del Sur y del Este.

9.ª La escuadra francesa pasaría á poder de Alemania.

10. Renuncia de Francia á todas sus colonias, excepto Argelia en favor de Alemania.

11. Adhesión de Francia á los tratados de Alemania con los demás países; y

12. Nuevo tratado comercial franco alemán.

SOBRE EL PRÓXIMO DISCURSO

DEL SEÑOR MAURA

En nuestro colega *La Vanguardia*, de Barcelona, se inserta una impresión política en la que trata del próximo discurso que ha de pronunciar el Sr. Maura. He aquí como se expresa el cronista:

Las gentes que siguen viendo la política española como fué allá, por el año de la Nanita, están un poco alarmadas ante el anuncio de que D. Antonio Maura desde el escenario del Teatro Real, donde en otro tiempo se oyó por vez primera ante gran masa de público, la voz de Castelar pregonando las excelencias de la revolución, va á pronunciar un discurso resumen de las conferencias que han venido dándose por los más conocidos oradores del maurismo en el hotel Ritz.

No conciben los políticos á la antigua usanza ese acto del caudillo del maurismo, tan diferente de los procedimientos que se siguen en la vida pública, y que no es pública sino de nombre, porque en esencia, en sustancia, viene toda ella á reducirse á un conglomerado de cabildos, fórmulas y transacciones secretas, que al país no llegan nunca como no sea en forma de tributos, agobios ó menosprecios desesperantes.

Seguramente han de juzgar unos este acto del Sr. Maura como un gesto rebelde, otros como un arranque de orgullo, y no faltará quien vea en él un síntoma de despecho porque sigue medrando en las esferas del poder gobernante, lo que él anatematizó, sino en las personas, en los actos. Pero nosotros, hombres imparciales, atentos más que á las minucias de la política y á las encrucijadas del salón de conferencias, á los latidos de la opinión nacional, hemos de levantar un poco la mirada y no ver en este acto del maurismo, ni en este futuro discurso del Sr. Maura, una exteriorización más de los procedimientos que tan funestísimos han sido para la marcha del país, pues es necesario convencerse de una vez que el maurismo no significa un gremio más en el concierto gremial de la política, sino un algo nuevo apartado de todo lo que se conoce, y no sujeto, no adscrito exclusivamente á una determinada personalidad, sino condensado en una creación que puede considerarse de carácter general.

Los partidos tradicionales corresponden á circunstancias del momento, á una vida extraordinaria de la nación española, primero para restañar las heridas de una revolución, después para consolidar un régimen al ser restaurada la dinastía borbónica, más tarde para dar color á una regencia, y por último para que no se perdieran y se malograran los frutos de un reinado.

Pero todo esto ha sufrido transformación extraordinaria y radical, que después de la guerra europea ha de condensarse en una manifestación innegable de apartamiento de las viejas normas.

Influida nuestra mentalidad por el intelectualismo francés, al mismo tiempo que nos hacemos esclavos de él, nos sujetamos á su política, y tal vez en España no hubiera llegado la transformación á que estamos asistiendo sin que estallara el conflicto mundial, porque para cambiar de rumbo en este país era necesario que fallase esa influencia externa que se ha desmoronado, lo mismo si triunfa Alemania que si los aliados obtienen el éxito porque de todas maneras ha de venir en la república vecina una reac-

ción que lleve las corrientes por cauces distintos á los que hasta aquí han seguido.

De manera, que lo que ahora se está operando en España es una transformación de la política de las agrupaciones de bandera, por una política social de grandes masas sociales que no tienen casillero determinado, que no tienen ambiciones personales, que irán directamente á una finalidad patriótica, sin la cual no será posible en adelante seguir gobernando en España.

Y esto es lo que quizás no haya observado el mismo maurismo, y eso es lo que en definitiva está dando á ese movimiento una importancia extraordinaria, que será mayor el día en que el Sr. Maura, recogiendo todas estas palpitaciones, venga á decir lo que en definitiva significa su actitud y su personalidad pueda seguirse creyendo en ningún instante que él aspira á gobernar con estas ó con otras condiciones, que se le llama ó se le deja de llamar por estas ó por las otras conveniencias, pues seguramente el Sr. Maura ha de decir, antes que en la cámara regia, en presencia del país, cómo entiende hoy la política, y cuáles son las condiciones en que un gobernante de su talla puede asumir la responsabilidad del poder.

Se ha dicho que el maurismo era una disidencia del partido muerto, pero nada más inexacto: el maurismo es una fuerza completamente distinta de todas las agrupaciones existentes, que viene á sentar una afirmación, á defenderla y á practicarla, no por llegar al poder, sino para que cuando sobrevenga la liquidación, que fatalmente ha de llegar á despecho de todo y sin que de ella sepamos la fecha fija, determinar á la enorme masa del pueblo español que no quiera morir en la laguna política, á que se halle en condiciones de salvar la existencia monárquica, y con la existencia monárquica los principios sustanciales de la nacionalidad.

EL CENTENARIO DE CERVANTES

Ha aquí el texto del decreto que ha publicado la «Gaceta»:

«Art. 1.º Para proyectar y organizar con la anticipación conveniente, y celebrar, llegado el caso, las fiestas con que toda España debe conmemorar el tercer Centenario de Miguel de Cervantes Saavedra, se constituirán desde luego Juntas provinciales y locales en las capitales de provincia y en las cabezas de partido judicial, respectivamente. Tal designación de Junta no se efectuarán en Madrid, por hallarse determinada en el real decreto de 22 de Abril de 1914.

Art. 2.º Compondrán las Juntas provinciales del Centenario: el gobernador civil, el alcalde, la principal autoridad militar, la principal autoridad eclesiástica, el director del Instituto provincial, el catedrático de literatura del mismo, los directores de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, el maestro nacional más antiguo, el cronista oficial de la capital y dos representantes de la Asociación de la Prensa, si estuviere constituida, ó en su defecto, los directores de los periódicos locales, elegidos por los de todos ellos.

Formarán, asimismo, parte de las Juntas provinciales:

El rector y el Catedrático de Lengua y Literatura españolas, en las capitales que tienen Universidad literaria.

Los directores de las Reales Academias de Buenas Letras, en Barcelona y Sevilla; el de la Real Academia Gallega, en la Coruña, y los de cualesquiera Corporaciones análogas, en éstas y en las demás capitales de provincia.

Los presidentes de Ateneos científicos y literarios.

La principal autoridad de Marina en las capitales puertos de mar.

Y, en fin, por designación de todos los mencionados, una ó dos personas que por sus escritos hayan mostrado notable amor á la gloriosa fama de Cervantes.

Las principales autoridades eclesiástica y militar podrán delegar por escrito en quienes tengan á bien.

3.º Compondrán las Juntas locales del Centenario:

El alcalde.

La principal autoridad eclesiástica.

El decano de los maestros nacionales.

El director de un periódico local, si lo hubiere.

se.

Tres personas que los antes expresados designen, entre los vecinos más cultos de la población.

Art. 4.º Por excepción de lo prevenido en el art. 2.º, en la ciudad de Valladolid, en donde está constituida una Junta, que ya viene ocupándose en organizar las fiestas del Centenario, se agregarán las personas que componen esta Junta, á la que oficialmente y conforme al presente decreto ha de constituirse.

Art. 5.º Las Juntas provinciales y locales, además de ocuparse en determinar, organizar y llevar á efecto las solemnidades literarias y artísticas, publicaciones y fiestas populares con que haya de celebrarse el Centenario, cuidarán de fomentar cuanto pudieren la suscripción general para el monumento á Cervantes que ha de

erigirse en Madrid, tomando á su cargo la recaudación de los fondos é ingresándolos cada mes en la cuenta corriente que á cuenta de dicho monumento tiene abierta el Gobierno de S. M. en el Banco de España y en todas sus sucursales de provincias.

Las listas provinciales y locales de suscripción se publicarán también mensualmente en el *Boletín Oficial* de la provincia, y cada trimestre, en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 6.º Las mencionadas Juntas deberán constituirse del 5 al 10 del próximo mes de Abril, y celebrarán, por lo menos, una sesión mensual, tomando acuerdo con más de la mitad de sus individuos.

El secretario, que ha de elegirse en la primera sesión, escribirá las actas en un libro que, pasadas las fiestas del Centenario, se depositará, encuadrado, en el Archivo municipal, dentro de una caja cerrada con llave, en que también se guarde y conserve un ejemplar del *Quijote*.

Art. 7.º Las juntas enviarán mensualmente copia certificada de sus actas á la presidencia del Comité ejecutivo del Centenario, la cual, terminada su celebración, entregará tales certificaciones con las de las actas de este Centro, para que se guarden y conserven en la sala de Cervantes de la Biblioteca Nacional.

Art. 8.º Sin perjuicio de los deberes que impone á impresores el real decreto de 4 de Diciembre de 1896, las Juntas del Centenario cuidarán de enviar á la Biblioteca Nacional, para que se conserven y custodien en dicha Sala, cuentos libros, folletos y periódicos, desde ahora hasta que terminen las fiestas, traten de Cervantes y sus obras y de la celebración del Centenario.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Dice *La Última Hora* del miércoles:

«Como de costumbre, esta mañana ha llegado con más de una hora de retraso, á causa de haber sido detenido por el crucero francés «Corte II» el vapor rápido «Rey Jaime I» correo de Barcelona.

Ha sido detenido á las dos de la madrugada, pasando inmediatamente á bordo un oficial y varios marineros del buque francés, los que han procedido seguidamente á revisar las listas del pasaje encontrando en ellas el nombre de Edmond Stocker inscrito como súbdito alemán.

Seguidamente se han apoderado de este viajero, llevándolo á bordo como prisionero, después de haber levantado la consiguiente acta.

El prisionero alemán al ser advertido por el capitán del buque señor Terrasa, á cerca del peligro que corría inscribiéndose como súbdito alemán, no ha hecho caso de la advertencia, insistiendo en que le inscribieran con su propia personalidad.

Este cuenta unos veinte años de edad.

Al cabo de más de media hora de estar parado el buque, se le ha autorizado para que continuara su marcha como así lo ha hecho llegando con más de una hora de retraso.

—Teniendo sospechas el Gobernador de que se exporten al Extranjero artículos de primera necesidad como harina, trigo, etc., cuya salida del Reino está prohibida, bien conduciéndoles desde la Península en barcos que llegan á estas islas de tránsito para el Extranjero ó bien cargándolos en los puertos de estas islas para los de la península donde no desembarcan y después regresan á Baleares saliendo en los mismos buques para el Extranjero, esta mañana el señor Martínez de Campos ha visitado al señor Administrador de Aduanas y al primer jefe de la Comandancia de Carabineros para que se realice por el personal de Aduanas y fuerzas de dicho Instituto, una visita minuciosa de fondeo á todos y cada uno de los buques, cualesquiera que sea su clase que desde estos puertos zarpen para el extranjero.

Además el Gobernador ha telegrafiado el Gobierno para que este pueda dictar las más apremiantes medidas en evitación de esta exportación clandestina á fin de que resulte beneficiado el interés público.

DE LA PENINSULA

En la *Gaceta* se inserta una Real orden de Instrucción pública, en la que se dispone que los exámenes por grupos, determinados en el Real decreto del Sr. Bermanin, de 11 de Agosto de 1914, no comience á regir hasta el curso de 1915-16.

En la Real orden se hace constar que las facultades universitarias han cumplido el precepto del Real decreto, remitiendo al ministerio los proyectos de agrupación de asignaturas para realizar los exámenes en la forma que el art. 9.º determina: pero como no ha habido acuerdo previo entre los Claustros, y cada uno ha redactado su informe con la espontaneidad de su propio criterio, han resultado, como no podía menos, diferencias, que sólo un detenido estudio pueden reducir á términos sintéticos.

No es, pues, extraño, que el Consejo de Ins-

trucción pública, á quien está encomendado este importante trabajo, no haya podido terminarlo, ni pueda, por tanto, el Ministro dictar la resolución procedente en tiempo hábil, para que á ese procedimiento de exámenes se preparen los alumnos que hayan de sufrirlo en el presente curso.

Por ello, en la imposibilidad material de aplicar al corriente curso académico las disposiciones indicadas, se ha hecho preciso el aplazamiento.

—Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los alumnos que tuvieran aprobadas las prácticas de enseñanza que se exigían en los del grado elemental según real decreto de 24 de septiembre de 1903, no tengan que cursarlas en los grupos tercero y cuarto del plan vigente de estudios; que asimismo deben conmutarse los dos cursos de Pedagogía aprobados en el grado elemental del citado real decreto, por el primero y segundo de dicha asignatura, que se exigen en los años segundos y tercero de carrera en el plan vigente, y que el examen de educación física ha de hacerse con arreglo al programa y con carácter predominante práctico.

También se ha dispuesto que los bachilleres que hubieran obtenido el grado de maestros de primera enseñanza elemental, al amparo de lo prevenido en el artículo 9.º del real decreto de 24 de septiembre de 1903, podrán completar el de maestro de primera enseñanza con arreglo al real decreto de 30 de agosto último, aprobando la Historia de la Pedagogía y Música, acreditando en la forma prevenida en el artículo 28 del citado real decreto que han hecho durante un curso prácticas pedagógicas y presentando la memoria que en dicho precepto se previene.

Las maestras deberán aprobar además labores y economía doméstica que se exige en los cursos tercero y cuarto del vigente plan de estudios.

Asimismo deberán dichos maestros y maestras practicar ejercicios de 4.º y 5.º grado, de los enumerados en el artículo 32 del real decreto de 30 de agosto último.

Para los efectos del pago de matrícula y derechos de examen se entenderá como un solo grupo las asignaturas que según lo prevenido en el artículo 32 del real decreto de 30 agosto último, real orden de 11 de enero de este año y la presente disposición han de aprobar los bachilleres para obtener el título de maestros de primera enseñanza, y los bachilleres que se examinen por enseñanza libre podrán verificar un solo examen, pero si lo verifican en segunda convocatoria satisfarán derechos por cada una.

SECCION LOCAL

El próximo miércoles principiará en la iglesia parroquial la solemne Oración de Cuarenta Horas, que se dedican anualmente á los Dolores de la Santísima Virgen María. Se expondrá S. D. M. a las seis y se cantará la Misa matinal. A las nueve y media rezo de las Horas menores, cantándose acto continuo la Misa mayor, seguida de Vísperas. Por la tarde á las tres los actos de Coro, y después del Rosario habrá sermón cuaresmal seguido del «Stabat» solemne y reserva.

El jueves se expondrá el Santísimo como el día anterior, celebrándose después de la misa matinal otra de Comunión general para la Hermandad de San Sebastián. A las nueve y media se cantará la Hora de Tercia al órgano, seguida de la misa mayor con sermón. Por la tarde á las tres se cantarán solemnes Completas y seguirá el sermón de los Dolores y el «Stabat.» A las cinco y media se rezarán Completas y Mailines y se cantarán el «Te Deum» y Laudés, reservándose el Santísimo.

El viernes será la exposición como los días anteriores. A las nueve y media Horas menores y la Misa mayor seguida de Vísperas. A las tres actos de Coro y al anochecer meditación con cantos, procesión y Reserva.

Puede lucrarse indulgencia plenaria.

Nos encontramos otra vez en pleno período de lluvias y humidades. Desde el jueves en que empezó á caer ligerísima llovizna, de efectos que hubieran pasado inadvertidos á no habernos medido forzosamente en el barrizal formado con el polvo de las calles, ha venido manteniéndose el tiempo constantemente inseguro, hasta caer anoche algunos chaparrones bastante intensos, alternados hasta la madrugada con lluvia menuda pero persistente.

Con éstas alternativas de tiempo lluvioso y días de buen sol, creen los agricultores que se afianzan las probabilidades de un buen resultado en la próxima cosecha. Hay quien se queja, con sobrado fundamento, de que la variedad de almendra llamada «d' en Pou» sufrió con los últimos rigores invernales una merma que casi inutilizó totalmente su producción en algunos dis-

tritos; otros se lamentan del incremento con que el pulgón se desarrolla en muchos haberes y hasta algunos se impacientan ya por si el exceso de humedad en la parte foliácea de las plantas pudiera favorecer el desarrollo de pequeñas manchas mohosas que salpican diversas plantaciones de legumbres; pero como el aspecto general de los campos es excelente; como las sementeras de cada día muestran más vigor y lozanía, el agricultor vive confiando en una cosecha por lo menos regular y hoy no le preocupa tan seriamente el resultado de ella como las dificultades que para la colocación de los productos ha creado la limitación del tráfico internacional.

Mañana a las diez horas se reunirá el Ayuntamiento para resolver los expedientes de excepciones alegadas por los mozos del presente reemplazo y los de los años anteriores.

Informados por los periódicos de la capital y por personas de esta localidad, teníamos noticia de que el miércoles 17, a cosa de las once de la mañana, había de llegar a esta ciudad el expresidente del Congreso Sr. Villanueva.

Con tal motivo llegó a reunirse gran concurrencia en el paseo nuevamente construido frente a la Estación Enológica, donde se apearon de dos soberbios automóviles los ilustres viajeros.

Acompañaban al Sr. Villanueva el jefe de los liberales de Mallorca D. Bernardo Amer, el ingeniero D. Pedro Garau, el maestro de la normal Sr. Terradas, el concejal Sr. Calafell, el procurador D. Miguel Oliver y el hijo del Sr. Villanueva.

Procedieron en primer lugar a visitar la Estación Enológica, cuyo edificio elogiaron grandemente, admirándose del esfuerzo realizado por esta población para dotarla de tan importante mejora. De allí pasaron a la señorial casa del señor Perelló, donde fueron obsequiados con un espléndido banquete, trasladándose seguidamente al Círculo Liberal, donde se pronunciaron varios discursos en medio de entusiastas vivas y aplausos.

Al ir a salir para Artá y teniendo noticia el señor Villanueva de que el Sr. Juez municipal se hallaba algo indispuerto, se trasladó a su domicilio para estrecharle la mano y hacer votos por su pronto restablecimiento.

Ofreció el Sr. Villanueva su cooperación para todo aquello que interesara y pudiera ser en bien y engrandecimiento de esta población.

En virtud del Real Decreto de 19 de Febrero último y según lo publica la Gaceta del día 16 de los corrientes, el Maestro de la primera escuela pública creada en esta ciudad, Don Pedro Barceló Capó, ha ascendido al sueldo de dos mil pesetas anuales.

Hemos tenido ocasión de presenciar como algunas bandadas de chiquillos, tomando por asalto los campos inmediatos a la población, sin respeto a nada, merodean libremente y a su antojo; cualquier finca les sirve para radio de acción de sus correrías y cualquier árbol frutal para saciar sus instintos de glotonería.

Esperamos que la autoridad haga lo posible para pararles los pies.

Los negocios de almendrán siguen escaseando. La cotización corriente hoy en este mercado es de 89 pesetas los 42'37 kilos.

El precio de las algarobas ha mejorado un poco, pagándose corrientemente a 5 pesetas quintal.

Los agentes de la Compañía Arrendataria apresaron hace pocos días en este término 4 bultos de tabaco de contrabando.

Se ha puesto a la venta en la imprenta de este semanario el cuaderno 19 de la interesante revista «La Guerra Ilustrada».

Como los anteriores, contiene multitud de fotografías, planos y dibujos, todo muy habilmente ejecutado.

Ha quedado abierto en la Administración de Correos de esta ciudad el servicio de Giros postales con Italia. En breve empezará con Francia y otros países.

Los Giros internacionales no pueden pasar de 1.000 francos, o su equivalente en moneda del país de destino.

El derecho es de 25 céntimos por cada 50 liras añadiendo a esta cantidad el cambio en oro.

El remitente puede escribir en el talón unido a la libranza las notas o comunicaciones para el destinatario que estime convenientes. Por el en-

vío de libranzas no se satisface derecho alguno, ni tampoco por la entrega a domicilio a los destinatarios.

Los Giros postales pueden transmitirse por telégrafo, abonando además del porte del Giro postal, la tasa de un telegrama ordinario.

Puede obtenerse un aviso del pago mediante el abono de 10 céntimos.

Leemos que entre los nombres de los candidatos que se dice serán propuestos para la silla episcopal de Mallorca, figura el del P. Miguel de Esplugas, Provincial de los Capuchinos, hombre de un valor intelectual y moral extraordinarios.

También figura el del ilustrado y prestigioso Secretario del Obispado que fué del Dr. Campins, M. I. Sr. D. Bartolomé Pascual.

Y finalmente ha sonado el nombre del M. I. Sr. D. Miguel Costa y Llobera.

Dice la prensa, que el diputado a Cortes don José Socías recibió ayer, del Director General de Comunicaciones señor Ortuño, la siguiente carta:

«Sr. D. José Socías.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de participarle que con esta fecha he firmado las órdenes oportunas, disponiendo el establecimiento de una red telefónica insular en Mallorca, explotada por el Estado, instalándose la Central en Sineu, sin perjuicio de establecer subcentrales en otras poblaciones de la isla.

Mucho celebra haberle podido complacer su affmo. amigo q. b. s. m.—Ortuño.»

Por el Fiscal de S. M. ha sido denunciado el último número del periódico «La Vanguardia Balear», habiendo recogido la policía todos los números encontrados.

Durante la última semana la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» ha recibido por imposiciones la cantidad de 305.628 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 286.479 pesetas, habiendo abierto 413 libretas nuevas.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 15 de Marzo

La presidió el señor Alcalde don Juan Caldentey Suau, y asistieron 8 concejales.

Se aprobó el acta de la última sesión.

Se enteró el Ayuntamiento de que durante la última semana se recaudó por el arbitrio Puestos públicos de la Plaza la cantidad de 82'15 pesetas, por el de transporte de reses 13'36 y por el de Matadero 98'55.

Se acordó el pago de los gastos ocasionados durante la última semana en las obras de la Casa Consistorial, los cuales ascienden a 146'35 pesetas.

Se acordó que la Comisión de obras juntamente con el Sr. Alcalde y concejales D. Nicolás Bordoy y D. Antonio Ramis marquen la rasante que ha de tener la carretera de Palma en el trozo contiguo al nuevo Paseo.

Se acordó solicitar la creación de dos Escuelas nacionales, una en el caserío de Porto-Colom y otra en el del Carritxó, de este término municipal.

Se acordó prevenir a D. Juan Cirer que sujete la construcción del balcón de su casa lindante con el nuevo Paseo, a las dimensiones que se le indicaron.

Se acordó adquirir las tejas planas necesarias para cubrir cuanto antes el edificio de los nuevos Lavaderos.

Se acordó multar con cinco pesetas a un individuo por no haber cumplido la orden de este Ayuntamiento de reponer en su primitivo estado la acera de su casa.

Y se levantó la sesión.

SECCION LITERARIA

CUADRET

Som a un poblet de Palestina.
Dins un d'aquells carrerons estrets y torts s'hi veu una caseta no molt alta ni gayre gran, ahont hi viu un matrimoni bastant jove encara, tant, que sa dona, que ho es més que s' homo, no passa de vint anys. Un y altra, encare que descendexen de pares nobles, tant nobles qu' els seus antepassats foren reis, son pobres y han de treballar, y traballen, per guanyarse la vida. Ella, com ha acabat els quefers de sa casa, fila y texeix fines estofes de lli y seda per qui les hi comana; ell es fuster y fa portes y taules y altres utils de servei domestic per qui los ha menester.

Si entram dins aquella caseta... ¡entrem-hi! no vos ne penadireu! No sentiu aquex ambient tant suau qu' acaricia sa vostra cara? no vos embadeleix aqueixa flaire que de per tot se sent? Els esposos fan feina, cada un a n'es seu redol y entre volta y volta des-

torn y entre cop y cop de s'axa, una mirada tendra y amorosa que s' dirigexen, els dona forces y coratge per seguir treballant. Es molt natural; dins un bres que hi ha asullá prop hi dorm un infantó.

No! desperteu! pero mirau lo y digaume: ¿N' heu vist altra mai com ell? no veis aquella boqueta mitx suberta que pareix feta no més que per sonriure sempre? reparau aquelles galletes sonrosades, aquell nasset, aquelles oreyetes tan ben enmollades? no s vé qu' s molt hermos, hermosíssim? Si que ho es; els seus pares no dexan mai de mirarló ¡l' estiman tant! y ells ¡s' en tenen tanta d' amor!

Si reparau els mobles d'aquella casa veureu que son ben senzills y just els precisos per poder passar mitjanament, pero, axó, si, molt nets y curiosos tots. No hi veureu allá dins cap gabia d' aucellets; pero no hi fa falta, no, perque els aucells venen a espipellar ses miquetes de pá qu' aquell infantó dexa caurer quant sa mare ni dona qualche bossinet perque comens a menjarne y aquells animalets, contents y agraits y, mes qu' axó, encativats per aquell ninet, refilan els seus cants com mai n' haureu sentit refilar y pegan voladetes pardemunt es bres y van y venen al entorn de l' infantó com si fós es germanet seu més estimat!

Sa caseta té també un jardinet masell de plantes y flors, totes hermoses, de mil variats colors y d' els mes suayíssims perfums. No n' hi ha cap de virtut que no hi florescal prou s' en cuydan els esposos de cultivarles!

Peró callau! que s' despert aquell ninet. Encara Joseph es fuster no se n' ha adonat, deixa s'eina que té en ses mans y corr a agafarlo; l'alsa de dins es bres y fentli una besada plena d' amor y respecte, el deixa en ses mans de Maria qu' el pren enternida y després d' haverli fetes mil caricies, com sols les sap fer una mare, li dona el seu pit virginal.

¡Quin cuadro més encisador! s' humitetjan els ulls de tendresa no mes de pensarho y con mou y atreu com cap altre pot conmourer y alreurer.

¡Quina pau, quina tranquilidat, quin benestar reyna dins aquella caseta! No es veritat que tots voldriam poderhi estar sempre? Allá no hi ha odís, ni rencors, ni enveja, ni orgull, sobre tot s' orgull que tantes passes tortes mos fa donar!

Allá no hi ha mes qu' amor, amor y senzillesa.

L. PLANAS

Mars de 1915.

**LOTERIA NACIONAL
MAÑANA ULTIMO DIA**

de billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar el lunes 22 de Marzo.

**Higiene de la boca
y hermosa dentadura**

solo se consiguen empleando los

POLVOS Y ELIXIR DENTRIFICOS OBRADOR

De venta en Farmacias y Perfumerías.
Depósito en la farmacia del autor, calle Mayor, 4, FELANITX.

ALFARERIA DE JULIAN AMORÓS

En esta Casa, además de sus ladrillos y géneros del ramo de alfarería, se fabrican peldaños artificiales de cemento con granito marmol del color que se desee, lo mismo que fregaderos, asientos de escusado, cuellos de fuente, bajos de frontis de casa y mesas redondas, cuadradas o de la forma que se quiera. También se hacen por encargo, panteones y cualquier otro trabajo de los pertenecientes a este ramo. Al ofrecer al público esta nueva producción, tenemos la seguridad de poder servir bien y económicamente.—Zavellá, 35, Felanitx.

LA POPULAR

Huertos, 34, FELANITX

Fabrica de Medias de JOSÉ SIRER

Especialidad en calcetines de caballero marca POPULAR a precios baratísimos, fabricados con algodón superior de tres cabos.

Elasticidad y ajuste en los puños de los calcetines. No aprietan la pierna ni se caen.

Trabajos perfeccionados en máquinas rectilíneas y circulares. Géneros finos de algodones extra.

Tipos de lujo y profecho en sedalinas superiores.

Sellos para Colecciones

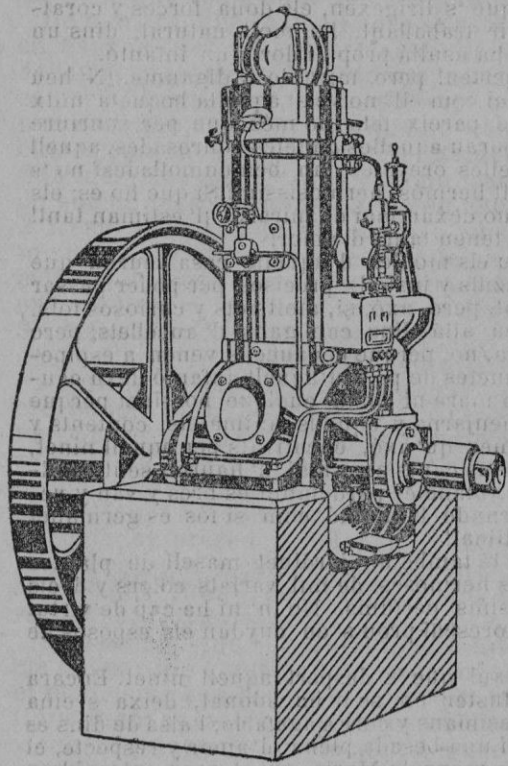
En la imprenta de este semanario se encontrarán con gran variedad y en crecido número.

Calendarios americanos

DEL CORAZON DE JESUS Y ZARAGOZANO

para 1915

Se expenden en esta imprenta a precios baratísimos.



LANGEN Y C.^{IA} S. EN C.

MADRID BARCELONA
Victoria, 2 Paseo de Gracia, 73

Concesionarios de la
GASMOTOREN FABRIK DEUTZ

únicos constructores de los
Legítimos motores "Otto"

verticales y horizontales para Gas pobre de antracita, cok, desperdicios de madera, etc.

Bencina, petróleo, aceites pesados (semi-Diesel), creosotas (Diesel), naftalina, etc.

Instalaciones para riegos é industrias.

Pídanse ofertas

Motor para aceites pesados, sin válvulas, sin magneto, adecuado para trilladoras

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Administradora de Cooperativas-Mútuas y Asociaciones de Previsión y Ahorro

Seguros Mútuos de Vida.—Supervivencia.—Previsión y Ahorro.—Seguros de ganado

Autorizada por Reales órdenes de 8 julio 1909 y 1.º Abril 1912

Efectuados los depósitos necesarios con arreglo á la Ley y al Reglamento de Seguros

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Exmo. Sr. D. Julio Burell y Cuéller, Ex ministro de la Corona, Publicista y Diputado a Cortes.—**VICEPRESIDENTE:** Excelentísimo Sr. D. Juan de Ampudia, General de División, Gentilhombre de Cámara, etc.—**VOCALES:** Sr. D. Felipe Fernández y Fernández, Propietario, Director-gerente de «La Mundial» y de Argos.—Ilmo. Sr. D. Rafael Diaz Aguado Salaberry, Abogado y Diputado a Cortes.—Sr. D. César A. de Arruche Villanueva, Abogado, Jefe de Negociado de Fomento, Asesor del Banco de España.—Ilmo. Señor D. Ramón Sanjurjo Neire, Abogado y Propietario, Diputado a Cortes.—Ilmo. Sr. D. José de Igual Martínez, Catedrático, Ingeniero Industrial y abogado, Diputado a Cortes.—Sr. D. José Santiago Senarega Novillo, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Propietario Secretario general de «La Mundial» y de Argos.—Sr. D. Francisco Sanz Cjeda, de León, ex-Presidente de la Cámara de Comercio, Subdirector de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Propietario y Diputado provincial.—Sr. D. José Centeno González, de Sevilla, Abogado, Propietario, Diputado provincial.—Sr. D. Antonio Cola Sancho, de Valencia, Propietario, Naviero, Industria.

Director Regional D. Bartolomé Fernandez y Fernandez.—Inspector

General en Baleares D. Francisco Benages Florenza

Representante Cobrador en Felanitx, D. Miguel Caldentey Pro.

LLIBRE DE LA VIDA DE N. S. JESUCRIST per MOSSÈN JUAN AGUILO

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócessis l' any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

Almacenes SAN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO.—PRECIO FIJO

Sastrería especial para Militares.

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadísimo.

CURACION DE LA **TOS**
con las acreditadas
Pastillas **J. MIRO** expectorantes y calmantes de la TOS.
CATORCE AÑOS DE EXITO
De venta en todas las farmacias de Felanitx.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para señoras, espléndidos surtidos.
Sastrería a la medida para Señoras, bajo modelos de París.
Pañería y Novedades para Caballeros.
Sastrería a la medida para caballeros y niños
Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.
Camisería y confección de blanco, en todos surtidos.
Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.
Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes Militares.

Buen surtido; buen trato; venta de confianza y precios reducidísimos

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

PALMA DE MALLORCA

FUMADORES:

Es necesario que probeis el inmejorable

Papel Palillos

para convenceros de que es el único que, además de ser de clase superior, aromatizado, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por el humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan á cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.

Para pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Felanitx.

GRAN ALMACÉN DE PAÑERÍA,

SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

BARTOLOMÉ GUMBAU E HIJO S. en Cta.

Jaime II números 87, 89, 91, 93 y Escursach 16 y 18
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastrería para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales,

Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, labas y galones.

Espléndido surtido de artículos negros de luto para señora.

PERLA NACRAQUIMICA

Es la que mejor imita á la legítima tanto en peso como en brillo.

Se vende en la platería LA JOYA, Colón 68, Palma.

CENTRO DE ENSEÑANZA

FELANITX

bajo la dirección del Profesor

Don MIGUEL RIERA

en colaboración con profesores competentes

Estudios del Bachillerato y preparación para ingreso en las carreras del Estado (Correos, Telégrafos, etc.) Clases especiales de francés, contabilidad mercantil y teneduría de libros.

Darán informes, calle Bellpuig n.º 6.

Traspaso.

D.ª Rosa Antolí, viuda de D. Paco Cascales, deseando terminar la liquidación de los géneros de su tienda, los venderá con gran baratura; y si alguien desea el traspaso del establecimiento, lo cederá con gran rebaja, incluyendo géneros y estantería.